I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000552

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

Cerrillos, 15 MAYO 2019

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/503/2019; el correo electrónico de la Dirección de Control; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/503/2019 se declaró desierta la propuesta pública denominada **"Concesión del Servicio Barrido y limpieza de calles, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la comuna de Cerrillos y el Transporte de los Residuos Resultantes a Disposición Final"**, el que contiene un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el VISTOS y CONSIDERANDO del Decreto Exento N°202/503/2019, en el sentido de señalar que el llamado de la propuesta pública "Concesión del Servicio Barrido y limpieza de calles, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la comuna de Cerrillos y el Transporte de los Residuos Resultantes a Disposición Final", **fue sancionada mediante Decreto Exento N°202/334/2019**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS MUNICIPALIDAD ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Secplan
Página web.